

## AVISO DE TUTELA No. 75206

Que mediante providencia de 31 de julio de 2024

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela instaurada por **PETROLAND S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN** contra la **SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL y el JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE MONTERREY,** con el radicado interno No. **75206**, dispuso:

"Concédase ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, la impugnación interpuesta por la parte accionante contra el fallo de tutela de primera instancia, proferido dentro de la acción de la referencia. En consecuencia, envíese de inmediato el expediente a esa Sala para los fines legales pertinentes".

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a NACIONAL DE SEGUROS S.A.- COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, ROSALINA DE JESÚS SEQUERA MENDOZA, AULY BALLESTEROS HOLGUIN, YAMILE MARTÍNEZ AVILA, JARBEY AULY BALLESTEROS MARTÍNEZ, ANDERSON YESID BALLESTEROS MARTINEZ. y a todas las PERSONAS E INTERVINIENTES, en el proceso 8516231890022022 0024300, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web <a href="https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/">https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/</a> de la Corte Suprema de Justicia el 2 de agosto de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence el 2 de agosto de 2024 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

SERGÉIJ SUMBATOFF GALLO Oficial Mayor